

INFORME DE SUPERVISION No. 3

Tania Zuleima Izquierdo Sinisterra Gestor II, en mi calidad de Supervisor del Contrato No 88-007-2020 el cual inicio el 21 de septiembre de 2020 y se realiza bajo modalidad Selección abreviada de menor cuantía, en cumplimiento de las facultades y deberes de los Supervisores establecidos en los artículos 82 y 83¹ de la Ley 80 de 1993, me permito rendir informe de ejecución en los siguientes términos:

1. Información general:

Contrato No.:	88-007-2020	Fecha de suscripción:	11/09/2020
Objeto:	SERVICIO DE ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO Y FISICOQUÍMICO DE MERCANCÍAS PERECEDERAS, APREHENDIDAS Y DECOMISADAS Y ABANDONADAS A FAVOR DE LA NACIÓN, RECOGIÉNDOLAS EN LOS DIFERENTES DEPÓSITOS DE LA CIUDAD DE CALI Y SU JURISDICCIÓN		
Contratista:	LABORATORIO DE ALIMENTOS Y SIMILARES MICROQUM S.A.S		
NIT o CC contratista	890.330.807-1		
Valor del contrato:	2.500.000	Plazo del contrato:	A partir de la firma del Acta de Inicio del contrato hasta el 31 de diciembre de 2020 y/o hasta agotar la partida presupuestal, lo que ocurra primero, más el termino para su liquidación.
Fecha de acta inicio:	21/09/2020	Fecha de terminación inicial:	31/12/2020
Fecha aprobación de garantías:	17/09/2020		
CDP:	3820 por \$ 2.500.000	Fecha CDP:	Julio 27 DE 2020
CRP:	46320 por \$ 2.500.000	Fecha CRP:	14/09/2020
Modificaciones contractuales:	N/A		
Valor de la adición del contrato:	N/A	Valor final del contrato:	6.000.000
Prorroga:	N/A	Fecha de terminación del contrato:	31/12/2020
Nombre del personal de apoyo a la supervisión y periodos	N/A		

2. Estado de ejecución del contrato (servicios y bienes recibidos)

El supervisor del contrato, en cumplimiento de las funciones asignadas, deja constancia que el contratista ha dado cumplimiento al objeto contractual y las obligaciones derivadas del mismo, según se evidencia en cada uno de los conceptos emitidos por el contratista y aprobado por el supervisor, como a continuación se relaciona:

Al 31 de octubre el contrato no tiene ejecución. Mediante oficio No. 188-235-407-384 de fecha de 30 de octubre de 2020, se remite listado de mercancías para la toma de análisis microbiológico.

El 3 de noviembre de 2020 mediante actas de toma de análisis 3 y 4, se toma las muestras para la realización de los análisis microbiológicos, radicando los conceptos así:

Radicado 4217 del 26/11/2020 correspondiente a la factura No. FEG 433 por valor de \$817.173. EL DIAM 32881131518 el valor facturado esta errado se cobran \$80.563 y según el contrato el costo es de \$77.350 razón a lo anterior se solicita nota crédito para poderla certificar.

Radicado No. 4218 del 26/11/2020, corresponde a la factura No. FEG 432 por valor de \$441.966, encontrándose acorde.

Se hace requerimiento al contratista toda vez que presenta las facturas sin los soportes del pago de aportes parafiscales, ni las mismas se encuentran subidas al SECOP.

Mediante oficio No. 399 del 10/11/2020 y 443 del 23/11/2020, se solicita la toma de muestras para análisis microbiológicos, realizándolos el 26/11/2020 con acta No. 98.

3. Cumplimiento de aportes de seguridad social y parafiscales

En el mes de noviembre hubo ejecución y se presentaron las planillas.

4. Cumplimiento obligaciones ambientales

El supervisor se permite indicar que fueron cumplidas las condiciones de disposición final o recuperación ambiental. En el mes de octubre no hay ejecución

Procesos sancionatorios contractuales

Me permito dejar constancia que:

A la fecha no existen causas de incumplimiento que hayan requerido el inicio de ningún proceso sancionatorio, por lo que a la fecha no ha sido necesario remitir ningún informe de posible incumplimiento.

5. Estado financiero.

A la fecha del presente informe se ha efectuado el pago de las siguientes sumas de dinero:

No. ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
		\$

		\$
		\$
TOTAL		\$0

6. Balance financiero del contrato

De conformidad con lo dispuesto en los informes de supervisión y las certificaciones emitidas por el Supervisor, el Balance Financiero final de la ejecución del contrato es el siguiente:

Valor total del contrato más adiciones:	\$2.500.000
Valor total ejecutado:	\$1.255.926
Valor total pagos efectuados:	\$0
Saldo a favor del contratista:	\$1.255.926

Mediante correo electrónico de fecha 5 de noviembre de 2020 se solicita la reducción del contrato en \$3.500.000. Esto debido a:

Durante el año 2020 se hizo necesaria y urgente la disposición de las mercancías perecedera, recibiendo apoyo de entidades como el INVIMA y la Secretaria de Salud de Yumbo, los cuales tomaron las muestras de los análisis microbiológico de las mercancías en cuestión con cargo a su presupuesto con el fin de que se emitieran los concepto de aptitud y estas mercancías fueran dispuestas en oportunidad buscando con esto la entidad aportar para apoyar a la población a enfrentar la crisis que generó la pandemia.

Esta situación género que los inventarios pendientes de análisis microbiológicos (alimentos) no fueron muchos, en razón a lo anterior consideramos que en el periodo noviembre – diciembre no alcanzamos a gastar los \$6.000.000 que figuran en el compromiso No 46320, dentro del Contrato No.88-007-2020- con objeto Servicio de análisis microbiológico y fisicoquímico de mercancías perecederas, aprehendidas y decomisadas y abandonadas a favor de la nación, recogiénolas en diferentes depósitos de la ciudad de Cali y su jurisdicción, suscrito por la Entidad con la sociedad LABORATORIO DE ALIMENTOS Y SIMILARES MICROQUIM S.A.S. NIT-890330807.

7. Estado de las garantías

Las garantías constituidas para amparar el contrato son las siguientes:

Garantía No.	Entidad que emite	Amparos	Porcentaje / Valor asegurado	Vigencia	
				desde	hasta
660-47-994000016989	Aseguradora Solidaria de Colombia	Cumplimiento del contrato	600.000	9/09/2020	30/06/2021
660-47-994000016989	Aseguradora Solidaria de Colombia	Pagos de salarios	300.000	9/09/2020	31/12/2023
660-47-994000016989	Aseguradora Solidaria de Colombia	Calidad del servicio	600.000	9/09/2020	30/06/2021
660-74-994000008179	Aseguradora Solidaria de Colombia	Responsabilidad civil extracontractual, predios, labores y operaciones	175.560.600	09/09/2020	31/12/2020

8. Observaciones

Con corte al 30 de noviembre no hay ejecución dentro del contrato

En constancia, se firma en Cali a los veintiocho días del mes de diciembre de 2020



SUPERVISOR
Tania Zuleima Izquierdo Sinisterra
Jefe GIT Comercialización (A)